JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil vei

PRESIDENCIA

Fecha: 17/11/2026

Concede permiso para el día 30 de noviembre de 2026.

BENJAMÍN YEPES PUERTA
Presidente

Honorable Magistrado
Benjamín De J. Yepes Puerta.
Presidente, Tribunal Superior de Medellín.

Referencia: Solicitud de permiso.

Cordial saludo,

Verónica Johanna Calderón Villalba identificada con C.C. 1.128.422.377, en calidad de Juez Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín, de conformidad con el artículo 144 de la Ley 270 de 1996, le solicito respetuosamente me conceda permiso remunerado para ausentarme del juzgado que presido el día 30 de noviembre de 2026, para adelantar diligencias personales impostergables.

Informo, además, que para los días en que requiero ausentarme no hay programadas audiencias ni disponibilidad de habeas corpus.

Cordialmente,

VERÓNICA JOHANNA CALDERÓN VILLALBA
Juez

Firmado Por:

Verónica Johanna Calderón Villalba
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c47a872cb8621a03b06a03316a3239ee60cae8208e07df0ea80a1cb6c486f94**
Documento generado en 17/11/2026 02:09:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica